



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección Nacional de Cultura

DC 1115/2015

Montevideo, 17 SEP 2015

VISTO: La solicitud de que esta Secretaría de Estado apoye el 5º Festival Nacional de Cine Estudiantil que se realizará en Montevideo, entre los días 28 de setiembre y 4 de octubre de 2015.

RESULTANDO: Que según expresa la Sra. Adriana González, por la DICAU, dicho Festival reúne los requisitos necesarios para que esta Dirección brinde dicho apoyo.

CONSIDERANDO: El aporte en el campo artístico y cultural que significa un festival de cine que promueve y difunde la labor de los cineastas jóvenes de nuestro país, amerita la concesión del apoyo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto.

EL DIRECTOR NACIONAL DE CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) **DECLÁRASE** de Interés Cultural el 5º Festival Nacional de Cine Estudiantil que se realizará en Montevideo, entre los días 28 de setiembre y 4 de octubre del corriente año.
- 2º) **LA** mencionada actividad deberá incluir en sus promociones la presencia institucional de la Dirección Nacional de Cultura, de acuerdo a los lineamientos que ésta prevea o autorice expresamente.
- 3º) **PRECÍSASE** que esta declaración no implicará erogación alguna por parte de esta Secretaría de Estado, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.
- 4º) **COMUNÍQUESE** y archívese una vez cumplido.

2015-11-0003-0653



[Handwritten Signature]
SERGIO MAITONE
DIRECTOR NACIONAL
DE CULTURA

17/9/15

ES COPIA DEL
ORIGINAL
L. Merandis